

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROVELECTRO
PROVEEDORES ELECTRICOS CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015**

Guayaquil, Abril 7 de 2016

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. FONDO GLOBAL DE
CONSTRUCCION S.A. FOGLOCONS**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **PROVELECTRO PROVEEDORES ELECTRICOS CIA. LTDA.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables; los mismos que se llevan de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

No es posible examinar mensualmente los estados financieros, por cuanto la compañía se encuentra en un proceso de embargo y no existe acceso a la información contable y financiera, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Cias.

De los señores accionistas,

Atentamente,

Ing. Com. Stefano Mazzini R.
Comisario Principal